

CUDAP: EXP-UNC: 0010810/2018

VISTO:

La nota presentada por el Dr. José González Ríos, en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Doctorado *“La concepción de lo real como potencia en filósofos de umbrales: Nicolás de Cusa y Giordano Bruno”* a su cargo; y

CONSIDERANDO:

Que en el curso busca explorar la aquella “metafísica del poder” en Nicolás de Cusa y Giordano Bruno, y bosquejar su proyección en la filosofía temprana de Schelling;

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR el dictado del Curso de Doctorado *“La concepción de lo real como potencia en filósofos de umbrales: Nicolás de Cusa y Giordano Bruno”* durante el 1º cuatrimestre del año 2018.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al Dr. José González Ríos como docente responsable a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: **0131**

1.b.

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEG. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.